

## **GOLBLAT S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**

Señores Accionistas:

El suscrito:

Comisario Principal de la Compañía GOLBLAT S.A., en cumplimiento con el Art. 279 con sus numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías vigente, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 previa revisión de:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, además dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario. La Contabilidad de la Compañía cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y además con normas que sobre esta materia son impartidas por la Superintendencia de Compañías lo cual demuestra consistencias en su aplicación. Además debo indicar que se han cumplido con las obligaciones Tributarias sin que existan otras obligaciones con instituciones de control.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros así como también, el Informe que presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

Atentamente,



Ing. CPA Bayron Adrián Quiroz Miranda  
**COMISARIO**